EVALUACION JURIDICA - PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

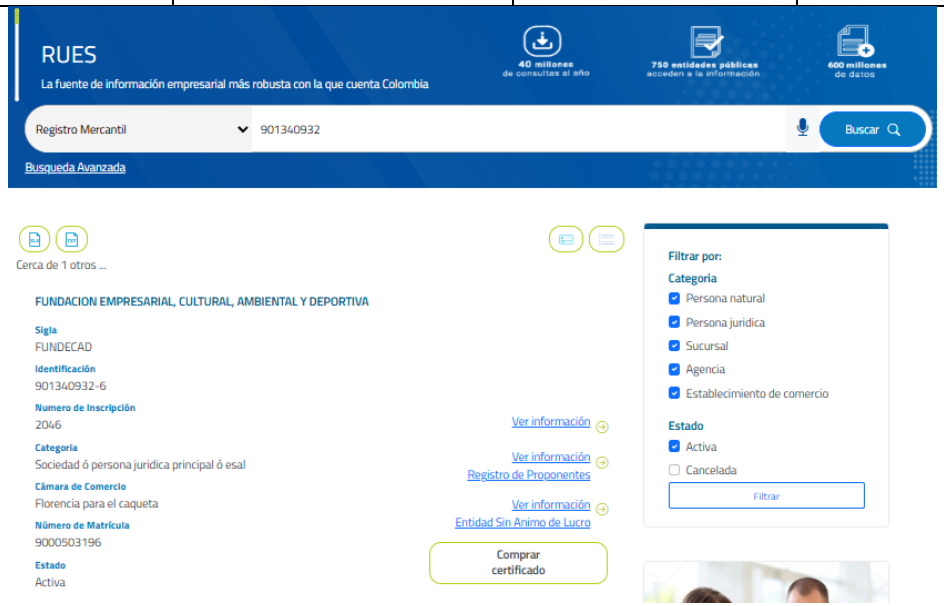
Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del **PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTORES MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENAS RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO (CBA) HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETÁ"** el comité evaluador, presenta el informe de evaluación jurídico, de las ofertas recibidas en el plazo y hora señalado en el cronograma de la convocatoria;

- **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.
- **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE**, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

1. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.1. (Capacidad Jurídica) de la **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.

Numeral	Requisito	PROPONENTE	Verificación	Aplica/No Aplica	Cumple/No cumple
I.	Carta de Presentación	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	X	Aplica	Cumple
	Firma por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira	Aplica	Cumple

	Contenido y diligenciamiento Anexo No. 1		X	Aplica	Cumple
II.	Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas)	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	X	Aplica	Cumple
	Fecha de expedición	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	18/03/2025	Aplica	Cumple
	Objeto social o actividades económicas		SI		
	Duración		INDEFINIDA		
	Facultades del representante legal		Sin límite de cuantía		

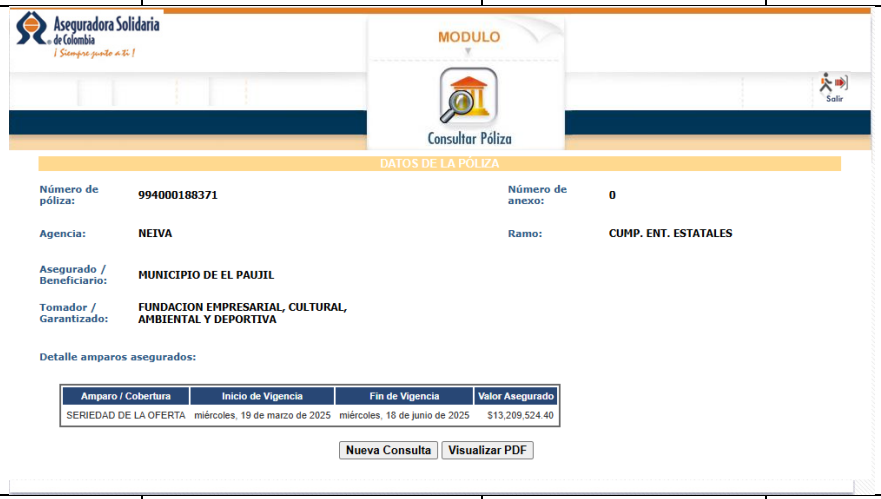


III.	Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o de su Apoderado	YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira	X	Aplica	Cumple
IV.	Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	X	No Aplica	No Aplica
V.	Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	X	Aplica	Cumple
VI.	Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	X	Aplica	No Cumple El oferente no aporta los antecedentes disciplinarios de la contadora pública, expedido por la Junta Central de Contadores de la revisora fiscal.
VII.	Certificado de Antecedentes Fiscales	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6, representada legalmente por YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No.	X	Aplica	Cumple

		1.088.344.862 expedida en Pereira.			
VIII.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6, representada legalmente por YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.	X	Aplica	Cumple
IX.	Certificado de Antecedentes Judiciales	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6, representada legalmente por YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.	X	Aplica	Cumple
X.	Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a la Ley 1801 de 2016	Representante legal por YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.	X	Aplica	Cumple
XI.	Multas o Sanciones Registradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y	X	Aplica	Cumple

		DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6			
					
XII.	Garantía de seriedad de la oferta	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	X	Aplica	Cumple
	Fecha de expedición	Cumple	18/03/2025	Aplica	Cumple
	Beneficiario		Municipio de El Paujil NIT: 800.095.763-0		
	Aseguradora		Aseguradora Solidaria		
	Tomador		FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y		

			DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6		
	No. De la póliza		560-47-994000188371		
	Valor asegurado		$13.209.524,40		
	Vigencia de la garantía		Desde: 19/03/2025 Hasta: 18/06/2025		



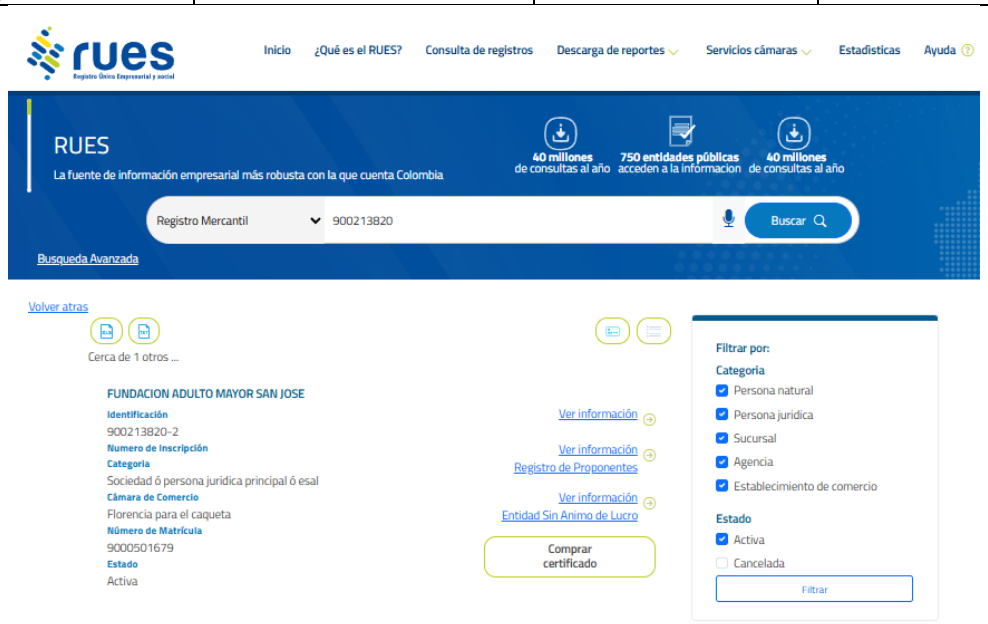
XIII.	Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias	Representante legal por YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.	X	Aplica	Cumple
XIV.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6, representada legalmente por YAIZA FERRER MEZQUITA,	X	Aplica	Cumple

		identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.			
XV.	Certificación de Delitos Sexuales	Representante legal por YAIZA FERRER MEZQUITA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.	X	Aplica	Cumple

2. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.1. (Capacidad Jurídica) de la **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE**, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

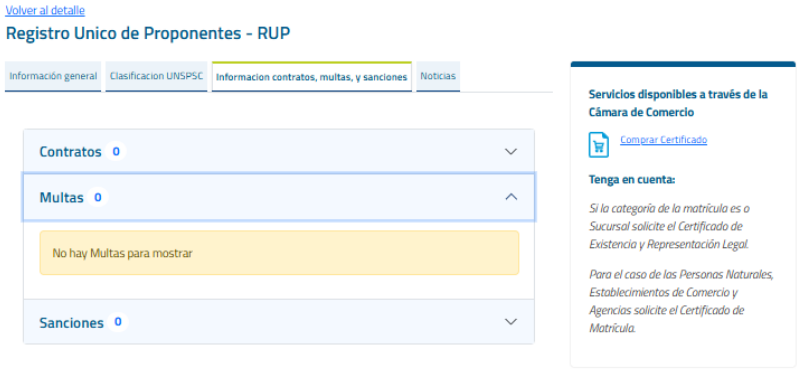
Numeral	Requisito	PROPONENTE	Verificación	Aplica/No Aplica	Cumple/No cumple
I.	Carta de Presentación	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	Aplica	Cumple
	Firma por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, o por el apoderado constituido para el efecto			Aplica	Cumple
	Contenido y diligenciamiento Anexo No. 1			Aplica	Cumple
II.	Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas)	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	Aplica	Cumple
	Fecha de expedición		14/03/2025		
	Objeto social o actividades económicas		SI		

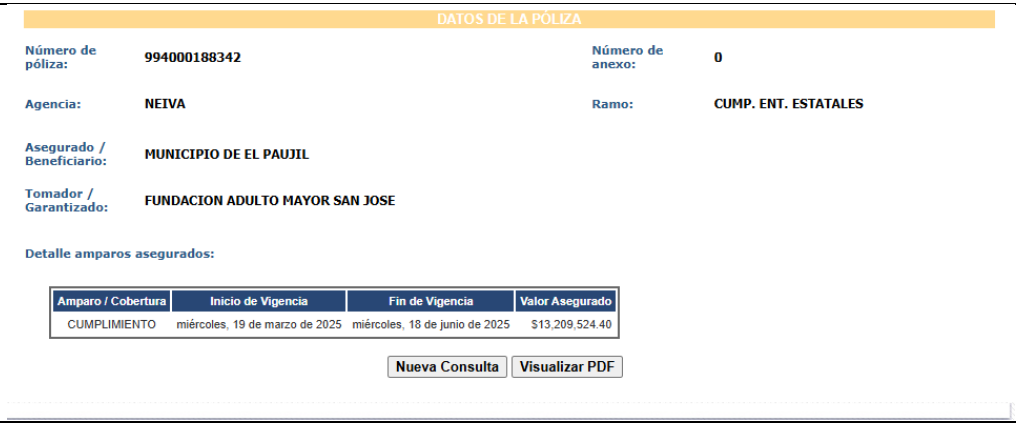
	Duración		02/03/2058		
	Facultades del representante legal		500 SMMLV		



III.	Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal o de su Apoderado	MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare	X	Aplica	Cumple
IV.	Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Convenio	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	No Aplica	No Aplica
V.	Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	Aplica	Cumple

VI.	Certificado de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	Aplica	Cumple
VII.	Certificado de Antecedentes Fiscales	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare	X	Aplica	Cumple Verificado por la entidad.
VIII.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare	X	Aplica	Cumple Verificado por la entidad.
IX.	Certificado de Antecedentes Judiciales	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare	X	Aplica	Cumple Verificado por la entidad.
X.	Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a la Ley 1801 de 2016	Representante legal por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado	X	Aplica	Cumple

		con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.			Verificado por la entidad.
XI.	Multas o Sanciones Registradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	Aplica	Cumple
					
XII.	Garantía de seriedad de la oferta	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	X	Aplica	Cumple
	Fecha de expedición	Cumple	17/03/2025		
	Beneficiario		Municipio de El Paujil NIT: 800.095.763-0		
	Aseguradora		Aseguradora Solidaria		
	Tomador		FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2		
	No. De la póliza		560-47-994000188342		
	Valor asegurado		$13.209.524,40		
	Vigencia de la garantía		Desde: 19/03/2025 Hasta: 18/06/2025		



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000188342	Número de anexo:	0
Agencia:	NEIVA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MUNICIPIO DE EL PAUJIL		
Tomador / Garantizado:	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 19 de marzo de 2025	miércoles, 18 de junio de 2025	$13,209,524.40

Nueva Consulta | Visualizar PDF

XIII.	Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias	Representante legal por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare	X	Aplica	Cumple
XIV.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare	X	Aplica	Cumple
XV.	Certificación de Delitos Sexuales	Representante legal por MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.	X	Aplica	Cumple Verificado por la entidad.

Consideraciones:

1. Una vez analizados los documentos remitidos por el oferente, de conformidad con la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.1. (Capacidad Jurídica) la **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira, en su propuesta se puede determinar que NO CUMPLE.
2. Una vez analizados los documentos remitidos por el oferente, de conformidad con la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.1. (Capacidad Jurídica) la **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE**, con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare, en su propuesta se puede determinar que CUMPLE

Como resultado de la evaluación jurídica se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	**FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6	**NO HABILITADO**
2	**FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE**, con NIT 900.213.820-2	**HABILITADO**

ORIGINAL FIRMADO
MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ
Evaluador Componente Jurídico

EVALUACION FINANCIERA - PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del **PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTORES MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENAS RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO (CBA) HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETÁ"** el comité evaluador, presenta el informe de evaluación financiera, de la oferta recibida en el plazo y hora señalado en el cronograma de la convocatoria;

- **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.
- **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2,** representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

1. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.2. (Capacidad Financiera) de la **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.

CAPACIDAD FINANCIERA	SOLICITADO	ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICADOR LIQUIDEZ	Mayor o igual a: 1		NO CUMPLE	La Entidad Estatal requiere verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP En caso de aportar estados financieros estos serán a corte del 31 de diciembre de 2024, debidamente suscritos por el representante legal y contador, se deberá anexar cedula de cada uno y tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma del contador.
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a: 0,75		NO CUMPLE	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	SOLICITADO	ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EFICIENCIA EN EL GASTO	Mayor a: 1		NO CUMPLE	La Entidad Estatal requiere verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP En caso de aportar estados financieros estos serán a corte del 31 de diciembre de 2024, debidamente suscritos por el representante legal y contador, se deberá anexar cedula de cada uno y tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma del contador.
EFICACIA EN EL ESFUERZO	Menor a: 5		NO CUMPLE	

2. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.2. (Capacidad Financiera) de la **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2,** representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

CAPACIDAD FINANCIERA	SOLICITADO	ACREDITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICADOR LIQUIDEZ	Mayor o igual a: 1	INDETERMINADO	CUMPLE	CUMPLE
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a: 0,75	0	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**SOLICITADO**	**ACREDITADOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EFICIENCIA EN EL GASTO	Mayor a: 1	1	CUMPLE	CUMPLE
EFICACIA EN EL ESFUERZO	Menor a: 5	1	CUMPLE	CUMPLE

1. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), **OFERTA ECONOMICA** de la **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 30 ADULTOS				
1,1	Prestación de servicios de una persona como coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios	Días	93	$61.650,00	$ 5.733.450,00
1,2	Prestación de servicios de una (01) persona, para el cuidado diurno del adulto mayor del programa centro de protección para adulto mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,3	Prestación de servicios de una (01) persona, para el cuidado nocturno del adulto mayor del programa centro de protección para adulto mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,4	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante, pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,5	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,6	Nutricionista o profesional en el deporte, para garantizar que las personas mayores reciban asesoramiento físico o nutricional, de acuerdo a las necesidades de cada adulto.	Días	93	$ 61.600,00	$ 5.728.800,00
2	ASEO				
2,1	Elementos de aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al centro de protección para el adulto mayor, suministrados una vez al mes.	Días	87	$ 35.950,00	$ 3.127.650,00
2,2	Elementos de aseo general para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados los 30 adultos mayores.	Días	87	$ 31.800,00	$ 2.766.600,00
3	ALIMENTACION Y NUTRICION				
3,1	Desayuno diario (30 adultos mayores por 103 días)	Unidad	3000	$ 9.000,00	$ 27.000.000,00
3,2	Almuerzo diario (30 adultos mayores por 103 días)	Unidad	3000	$ 10.500,00	$ 31.500.000,00
3,3	Cena diaria (30 adultos mayores por 103 días)	Unidad	3000	$ 9.000,00	$ 27.000.000,00
4	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
4,1	Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	Días	83	$ 28.920,00	$ 2.400.360,00

Teniendo en cuenta lo anterior se estima el valor del aporte del municipio para el convenio hasta la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($128.079.360,00) MCTE.**

- **APORTE DE LA ESAL**

Referente a la cofinanciación se espera contar con un aporte de mínimo de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($7.926.400) MCTE**. Lo anterior teniendo en cuenta el promedio de los aportes ofertados.

APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	APORTE ESAL	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 30 ADULTOS			
1.1	Prestación de servicios de una persona como coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios	10	$ 61.650,00	$ 616.500,00
1.2	Prestación de servicios de una (01) persona, para el cuidado diurno del adulto mayor del programa centro de protección para adulto mayor.	10	$ 61.650,00	$ 616.500,00
1.3	Prestación de servicios de una (01) persona, para el cuidado nocturno del adulto mayor del programa centro de protección para adulto mayor.	10	$ 61.650,00	$ 616.500,00
1.4	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante, pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	10	$ 61.650,00	$ 616.500,00
1.5	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	10	$ 61.650,00	$ 616.500,00
1.6	Nutricionista o profesional en el deporte, para garantizar que las personas mayores reciban asesoramiento físico o nutricional, de acuerdo a las necesidades de cada adulto.	10	$ 61.650,00	$ 616.500,00

2	**ASEO**			
2.1	Elementos de aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al centro de protección para el adulto mayor, suministrados una vez al mes.	16	$ 35.950,00	$ 575.200,00
2.2	Elementos de aseo general para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados los 30 adultos mayores.	16	$ 31.800,00	$ 508.800,00
3	**ALIMENTACION Y NUTRICION**			
3.1	Desayuno diario (30 adultos mayores por 103 días)	90	$ 9.000,00	$ 810.000,00
3.2	Almuerzo diario (30 adultos mayores por 103 días)	90	$ 10.500,00	$ 945.000,00
3.3	Cena diaria (30 adultos mayores por 103 días)	90	$ 9.000,00	$ 810.000,00
4	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**			
4.1	Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	20	$ 28.920,00	$ 578.400,00
	TOTAL			$ 7.926.400,00

2. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), **OFERTA ECONOMICA** de la **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2,** representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

- **OFERTA ECONOMICA**

ITEM	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 30 ADULTOS**				
1,1	Prestación de servicios de una persona como coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios	Días	93	$61.650,00	$ 5.733.450,00
1,2	Prestación de servicios de una (01) persona, para el cuidado diurno del adulto mayor del programa centro de protección para adulto mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00

1,3	Prestación de servicios de una (01) persona, para el cuidado nocturno del adulto mayor del programa centro de protección para adulto mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,4	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante, pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,5	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	Días	93	$ 61.650,00	$ 5.733.450,00
1,6	Nutricionista o profesional en el deporte, para garantizar que las personas mayores reciban asesoramiento físico o nutricional, de acuerdo a las necesidades de cada adulto.	Días	93	$ 61.600,00	$ 5.733.450,00
2	**ASEO**				
2,1	Elementos de aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al centro de protección para el adulto mayor, suministrados una vez al mes.	Días	96	$ 35.950,00	$ 3.451.200,00
2,2	Elementos de aseo general para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados los 30 adultos mayores.	Días	93	$ 31.800,00	$ 2.957.400,00
3	**ALIMENTACION Y NUTRICION**				
3,1	Desayuno diario (30 adultos mayores por 103 días)	Unidad	3000	$ 9.000,00	$ 27.000.000,00
3,2	Almuerzo diario (30 adultos mayores por 103 días)	Unidad	3000	$ 10.500,00	$ 31.500.000,00
3,3	Cena diaria (30 adultos mayores por 103 días)	Unidad	3000	$ 9.000,00	$ 27.000.000,00
4	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**				
4,1	Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	Días	98	$ 28.920,00	$ 2.834.160,00

Teniendo en cuenta lo anterior se estima el valor del aporte del municipio para el convenio hasta la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($129.143.460,00) MCTE.**

- **APORTE DE LA ESAL**

Referente a la cofinanciación se espera contar con un aporte de mínimo de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($6.978.250,00) MCTE**. Lo anterior teniendo en cuenta el promedio de los aportes ofertados.

			APORTE MUNICIPIO			APORTE ESAL		
ITEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT	VR UNITARIO	TOTAL	CANT	VR UNITARIO	TOTAL
1	PERSONAL PARA LA ATENCION DE LOS 30 ADULTOS							
1.1	Prestación de servicios de una persona, como Coordinador del programa con una vinculación mediante contrato de prestación de servicios.	DIAS	93	$ 61,650	$ 5,733,450	10	$ 61,650	$ 616,500
1.2	Prestación de servicios de una (1) persona, para el cuidado diurno del adulto mayor del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	DIAS	93	$ 61,650	$ 5,733,450	10	$ 61,650	$ 616,500
1.3	Prestación de servicios de una (1) persona, para el cuidado nocturno del adulto mayor del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	DIAS	93	$ 61,650	$ 5,733,450	10	$ 61,650	$ 616,500
1.4	Atención permanente durante la ejecución de las actividades a cargo de una auxiliar de enfermería para la atención primaria en salud a los adultos mayores en el área urbana durante, pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor.	DIAS	93	$ 61,650	$ 5,733,450	10	$ 61,650	$ 616,500
1.5	Prestación de servicios de una (01) persona para servicios varios en las instalaciones del programa Centro de Protección para el Adulto Mayor.	DIAS	93	$ 61,650	$ 5,733,450	10	$ 61,650	$ 616,500
1.6	Prestación de servicios de una (01) Nutricionista, para garantizar que las personas mayores reciban asesoramiento nutricional, de acorde a las necesidades de cada adulto.	DIAS	93	$ 61,650	$ 5,733,450	10	$ 61,650	$ 616,500
SUBTOTAL MUNICIPIO					$ 34,400,700	SUBTOTAL ESAL		$ 3,699,000

2	**ASEO**							
2.1	Elementos de Aseo personal para los adultos mayores pertenecientes al Centro de Protección para el Adulto Mayor, suministrados una vez al mes.	DIAS	96	$ 35,950	$ 3,451,200	7	$ 35,950	$ 251,650
2.2	Elementos de Aseo General para la limpieza del lugar (Centro de Protección para el Adulto Mayor), donde se encuentran albergados lo 30 adultos mayores.	DIAS	93	$ 31,800	$ 2,957,400	10	$ 31,800	$ 318,000
SUBTOTAL MUNICIPIO					**$ 6,408,600**	**SUBTOTAL ESAL**		**$ 569,650**
3	**ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN**							
3.1	Desayuno diario (30 Adultos Mayores por 103 días)	UND	3,000	$ 9,000	$ 27,000,000	90	$ 9,000	$ 810,000
3.2	Almuerzo diario. (30 Adultos Mayores por 103 días)	UND	3,000	$ 10,500	$ 31,500,000	90	$ 10,500	$ 945,000
3.3	Cena diaria. (30 Adultos Mayores por 103 días)	UND	3,000	$ 9,000	$ 27,000,000	90	$ 9,000	$ 810,000
SUBTOTAL MUNICIPIO					**$85,500,000**	**SUBTOTAL ESAL**		**$2,565,000**
4	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**							
4.1	Gastos de funcionamiento servicios públicos, gas y papelería, entre otros.	DIAS	98	$ 28,920	$ 2,834,160	5	$ 28,920	$ 144,600
SUBTOTAL MUNICIPIO					**$ 2,834,160**	**SUBTOTAL ESAL**		**$ 144,600**
APORTE MUNICIPIO					**$ 129,143,460**	**APORTE ESAL**		**$ 6,978,250**
TOTAL CONVENIO						**$ 136,121,710**		

Como resultado de la evaluación indicadores financieros se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	NO HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

Como resultado de la evaluación organizacional se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	NO HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

Como resultado de la evaluación oferta económica con el valor de aporte o cofinanciación, a su vez especifica los ítems y cantidades que pretende aportar se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	NO HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO
EFREN DIAZ GARCIA
Evaluador componente financiero

EVALUACION TECNICA - PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del **PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTORES MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENAS RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO (CBA) HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETÁ""** el comité evaluador, presenta el informe de evaluación técnico, de la oferta recibida en el plazo y hora señalado en el cronograma de la convocatoria;

- **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira**.**
- **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2,** representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare

1. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.3. Capacidad Técnica, numeral 6.1.3.1 Personal, numeral 6.1.3.2.1 Experiencia General, numeral 6.1.3.2.2. Experiencia Especifica de la **FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA,** con NIT. 901340932-6, representada legalmente por **YAIZA FERRER MEZQUITA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.344.862 expedida en Pereira.

- **Numeral 6.1.3. Capacidad técnica**

La ESAL, deberá estar calificada para la realización y ejecución del objeto y alcance del convenio de asociación; por lo tanto, se requiere que el asociado cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo y experiencia necesaria para cumplir con los compromisos pactados.	CUMPLE

- **Numeral 6.1.3.1. Personal**

La ESAL, deberá adjuntar las hojas de vida del personal con los soportes necesarios para demostrar la formación, experiencia y demás condiciones de la descripción del perfil, además de estas, certificación debidamente suscrita por el representante legal de la ESAL o quien se

encuentre facultado para ello, mediante la cual manifieste de manera inequívoca que cuenta como mínimo con el personal relacionado para apoyar el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:

Cargo o Rol y Dedicación	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA		CUMPLE O NO CUMPLE
	Formal	No Formal	Experiencia General	Experiencia Especifica	
COORDINADOR Y/O DIRECTOR Dedicación 100%	Bachiller	- Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor Avanzado - Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor.		Acreditar experiencia laboral mínimo cinco (05) años como coordinador de CBA.	**NO CUMPLE** No aporta Diplomado en Atención Integral Al Adulto Mayor Avanzado No acredita el tiempo mínimo como coordinadora de CBA, ya que la única certificación como coordinadora de CBA de la fundación planeta azul no establece las fechas laboradas.
CUIDADORA DIURNO Dedicación 100%	Bachiller	- Diplomado en Atención Integral al Adulto Mayor.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como cuidadora en CBA.	**NO CUMPLE** Las certificaciones laborales de FUNDECAD como cuidadora nocturna en los convenios realizados con el Municipio de Valparaíso *(Convenio de Asociación 005-2024, Convenio de Asociación 005-2024, CS-001-2025),* no se evidencia que dentro del equipo mínimo de trabajo se haya solicitado dicho cargo, por lo anterior, se le solicita aclaración a la fundación.
CUIDADORA NOCTURNO Dedicación 100%	Bachiller	- Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como cuidadora en CBA.	**NO CUMPLE** Las certificaciones laborales de FUNDECAD como cuidadora nocturna en los convenios realizados con el Municipio de Valparaíso *(Convenio de Asociación 005-2024, Convenio de Asociación 005-2024, CS-001-2025),* no se evidencia que dentro del equipo mínimo de trabajo se haya solicitado dicho cargo, por lo anterior, se le solicita aclaración a la fundación.
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Auxiliar de enfermería	- Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor básico.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01)	**NO CUMPLE**

Dedicación 100%		- Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.		año como auxiliar de enfermería.	No aporta Diplomado en Atención Integral Al Adulto Mayor Básico y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
SERVICIOS GENERALES Dedicación 100%	Bachiller	- Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como auxiliar de servicios generales.	**NO CUMPLE** No aporta diplomado en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
NUTRICIONISTA DIETISTA Dedicación 100%	Profesional en Nutrición y Dietista	- Atención integral y cuidados al adulto mayor. - Atención integral y cuidados al adulto mayor avanzado	Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia laboral mínimo tres (03) año como profesional en nutrición y dietista en CBA.	**NO CUMPLE** No aporta diplomado en atención Diplomado Atención Integral Al Adulto Mayor No acredita el tiempo mínimo como nutricionista de CBA.

- **NUMERAL 6.1.3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL**

El proponente deberá acreditar experiencia general en dos (02) contratos y/o convenios, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con la atención al adulto mayor, y que sumados acrediten un valor igual o superior al 50% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.

Los contratos relacionados para la experiencia general no pueden ser los mismos para la experiencia específica.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, será sumando el valor de acuerdo con el porcentaje de participación que haya tenido en el mismo.

En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO	CUMPLE/NO CUMPLE

FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	Convenio de asociación No. 005-2024 de 01/10/2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS Y LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL AL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	$113.000.000	**NO CUMPLE** No aporta certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	CNV-014 de 16/09/2024	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, HUMANOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTO NUTRICIONAL, SALUD Y RECREACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ	$286.302.988,40	**NO CUMPLE** No aporta convenio

NUMERAL 6.1.3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia específica, diferente a la acreditada como experiencia general, en un (01) contratos y/o convenios, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el manejo y/o atención integral a los Centros Vida y/o Centros De Protección Del Adulto Mayor y que sumados acrediten un valor igual o superior al 50% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.

Los contratos relacionados para la experiencia general no pueden ser los mismos para la experiencia específica.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
					NO APORTA EXPERIENCIA ESPECIFICA

2. El comité evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación en el Numeral 6.1. (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES), Sub-Numeral 6.1.3. Capacidad Técnica, numeral 6.1.3.1 Personal, numeral 6.1.3.2.1 Experiencia General, numeral 6.1.3.2.2. Experiencia Especifica de la **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2,** representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

- **Numeral 6.1.3. Capacidad técnica**

La ESAL, deberá estar calificada para la realización y ejecución del objeto y alcance del convenio de asociación; por lo tanto, se requiere que el asociado cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo y experiencia necesaria para cumplir con los compromisos pactados.	CUMPLE

- **Numeral 6.1.3.1. Personal**

La ESAL, deberá adjuntar las hojas de vida del personal con los soportes necesarios para demostrar la formación, experiencia y demás condiciones de la descripción del perfil, además de estas, certificación debidamente suscrita por el representante legal de la ESAL o quien se encuentre facultado para ello, mediante la cual manifieste de manera inequívoca que cuenta como mínimo con el personal relacionado para apoyar el objeto social como colaboradores permanentes o eventuales, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación:

Cargo o Rol y Dedicación	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA		CUMPLE O NO CUMPLE
	Formal	No Formal	Experiencia General	Experiencia Especifica	
COORDINADOR Y/O DIRECTOR Dedicación 100%	Bachiller	- Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor Avanzado - Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor.		Acreditar experiencia laboral mínimo cinco (05) años como coordinador de CBA.	**CUMPLE**
CUIDADORA DIURNO Dedicación 100%	Bachiller	- Diplomado en Atención Integral al Adulto Mayor.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como cuidadora en CBA.	**CUMPLE**
CUIDADORA NOCTURNO Dedicación 100%	Bachiller	- Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como cuidadora en CBA.	**CUMPLE**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA Dedicación 100%	Auxiliar de enfermería	- Diplomado En Atención Integral Al Adulto Mayor básico. - Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como auxiliar de enfermería.	**CUMPLE**
SERVICIOS GENERALES Dedicación 100%	Bachiller	- Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.		Acreditar experiencia laboral mínimo un (01) año como auxiliar de servicios generales.	**CUMPLE**
NUTRICIONISTA DIETISTA Dedicación 100%	Profesional en Nutrición y Dietista	- Atención integral y cuidados al adulto mayor. - Atención integral y cuidados al adulto mayor avanzado	Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar experiencia laboral mínimo tres (03) año como profesional en nutrición y dietista en CBA.	**CUMPLE**

- **NUMERAL 6.1.3.2.1. EXPERIENCIA GENERAL**

El proponente deberá acreditar experiencia general en dos (02) contratos y/o convenios, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con la atención al adulto mayor, y que sumados acrediten un valor igual o superior al 50% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.

Los contratos relacionados para la experiencia general no pueden ser los mismos para la experiencia específica.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, será sumando el valor de acuerdo con el porcentaje de participación que haya tenido en el mismo.

En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL APORTE DEL MUNICIPIO	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con	CIP-002-2023 de 02/2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS	MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA	$74.873.700	**CUMPLE**

NIT 900.213.820-2		ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETA			

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	CNV-002 de 22/04/2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO (CBA) HOGAR DE BIENESTAR DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETA	MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ	$90.000.000	**CUMPLE**

NUMERAL 6.1.3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar experiencia específica, diferente a la acreditada como experiencia general, en un (01) contratos y/o convenios, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el manejo y/o atención integral a los Centros Vida y/o Centros De Protección Del Adulto Mayor y que sumados acrediten un valor igual o superior al 50% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.

Los contratos relacionados para la experiencia general no pueden ser los mismos para la experiencia específica.

PROPONENTE	NO. DE CONTRATO O CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	CIP-005-2023 de 05/10/2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – CAQUETA	MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA	$99.831.600	**CUMPLE**

Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

Como resultado de la evaluación del Personal se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	NO HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

Como resultado de la evaluación de la experiencia general se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	NO HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

Como resultado de la evaluación de la experiencia especifica se tiene que:

No. OFERTAS	PROPONENTE:	RESULTADO:
1	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6	NO HABILITADO
2	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2	HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ
Evaluador Componente Técnico

RESULTADOS EVALUACION - PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actividades del **PROCESO COMPETITIVO NO. ESAL-003-2025 PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092/2017**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, LOGISTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL E INTERVENCION DIRIGIDA A LOS ADULTORES MAYORES EN SITUACION DE ABANDONO O INDIGENAS RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO (CBA) HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL-CAQUETÁ"** se procede a realizar la calificación de las ofertas recibidas.

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes de los proponentes:

PROPONENTE	FUNDACION EMPRESARIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DEPORTIVA, con NIT. 901340932-6
CAPACIDAD JURIDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NO CUMPLE

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Como resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes de los proponentes:

PROPONENTE	FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE, con NIT 900.213.820-2
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Cumplida la verificación de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador se concluye que el oferente **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE**, **con NIT 900.213.820-2**, representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare, SE ENCUENTRA HABILITADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, teniendo en cuenta que, el proponente SUBSANÓ los yerros indicados en el Informe de Evaluación Preliminar.

Por consiguiente, se procede a realizar la calificación de acuerdo a los siguientes factores de ponderación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	
Antigüedad de la ESAL	15
Territorio	30
Aporte del Asociado	15
Experiencia e Idoneidad Adicional	30
Mano de Obra Local	10
TOTAL, PUNTAJE	**100**

6.2.1. Antigüedad de la ESAL

Se asignarán 15 puntos a la entidad sin ánimo de lucro que acredite:

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Antigüedad superior a 10 años	15	15
Antigüedad entre 5 y 10 años	10	
Antigüedad entre 1 y 5 años	5	

6.2.2. Territorio

Se valorará que la ESAL cuente con autonomía administrativa y operativa en el Municipio de El Paujil o en el Departamento del Caquetá que le permita ejecutar íntegramente el proyecto, realizar una buena gestión administrativa y poder operar de manera oportuna el proyecto, este requisito se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o entidad correspondiente o el documento que haga sus veces.

Ubicación Geográfica	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Área del Territorio Municipal	30	30
Área del departamento del Caquetá	20	
Área del Territorio Nacional	10	

6.2.3. Aporte del Asociado

Los mayores aportes en dinero ofertados por la ESAL serán ponderados de la siguiente forma:

RANGO DEL APORTE EN DINERO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Mayor al 5% y menor al 10% Aporte en dinero de la ESAL	5	5
Mayor al 10% y menor al 15% Aporte en dinero de la ESAL	10	
Mayor al 15% Aporte en dinero de la ESAL	15	

6.2.4. Experiencia adicional

Se asignarán 30 puntos a la entidad sin ánimo de lucro que acredite la siguiente experiencia:

REQUISITO		PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
1	El proponente deberá acreditar experiencia general en tres (03) contratos y/o convenios, ejecutado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con la atención al adulto mayor, y que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.	**30**	**30**
2	El proponente deberá acreditar experiencia específica, diferente a la acreditada como experiencia general, en dos (02) contratos y/o convenios, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el manejo y/o atención integral a los Centros Vida y/o Centros De Protección Del Adulto Mayor y que sumados acrediten un valor igual o superior al 100% de los aportes del Municipio para el convenio a celebrar, como resultado del presente proceso.	**15**	

Nota: Se podrán acreditar los contratos presentados en el requisito mínimo habilitante.

6.2.4. Apoyo a Mano de Obra Local

El proponente que garantice vincular dentro del personal a mano de obra local, se le asignará un puntaje máximo conforme la siguiente tabla:

NO. DE PERSONAS A VINCULAR (MANO DE OBRA NO CALIFICADA) RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETÁ	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	PUNTAJE
6	10	10
4	5	

Nota: Se acreditará por medio de certificado bajo la gravedad de juramento.

TOTAL DEL PUNTAJE OBTENIDO: 90 PUNTOS.

De acuerdo a lo anterior, el Comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, **ADJUDICAR** el presente Proceso de Selección al proponente **FUNDACION ADULTO MAYOR SAN JOSE,** con NIT 900.213.820-2, representada legalmente por **MAGNOLIA GAVIRIA GUTIERREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.212.228 expedida en San José del Guaviare.

Se suscribe a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

NOMBRE	REQUISITO	FIRMA
SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ	Técnico	ORIGINAL FIRMADO
EFREN DIAZ GARCIA	Financiero	ORIGINAL FIRMADO
MARIA FERNANDA CHAVEZ PEREZ	Jurídico	ORIGINAL FIRMADO